



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 08 SEP 2016

(3284)

Por medio de la cual se adopta unos pliegos de condiciones definitivos y se ordena la apertura del Proceso de Licitación Pública LP-003-2016

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes y reglamentarias de la materia y Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y,

CONSIDERANDO:

Que la **ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, está interesada en la "**ADECUACION DE ESPACIOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL. Calle 13 No. 16 - 74**".

Que para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la Entidad procedió a convocar a través del SECOP, el día 12 de julio de 2016.

Que el pliego de condiciones definitivo, los estudios previos y documentos del proceso de Licitación Pública **LP-003-2016**, estará disponible para su consulta a partir de la publicación del presente acto administrativo. De igual manera, estos documentos y demás que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados a través de la página web del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, así mismo podrán consultarse físicamente en el horario de 8:00 A.M 5:00 P.M cuarto (4º.) piso de la ETITC ubicada en la calle 13 16-74 de la ciudad de Bogotá D.C, a partir del día 16 de agosto de 2016.

Que, existe disponibilidad presupuestal para atender los compromisos derivados de la presente Licitación Pública **LP-003-2016**, por valor de **TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTIRES MIL SEICIENTOS DOCE PESOS (\$340'523.612.00) MONEDA CORRIENTE**, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **25516 del 17 de junio de 2016**, expedido por el área de Presupuesto de la Entidad.

Que una vez publicada la convocatoria, es procedente continuar con el procedimiento establecido en artículo **2.2.1.2.1.2.20.** del Decreto No. 1082 de 2015 y en tal virtud se ordena la apertura de la Licitación, para la contratación de la "**ADECUACION DE ESPACIOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL. Calle 13 No. 16 - 74**".

En mérito de lo anterior, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No. 25516 del 17 de junio de 2016, expedido por el profesional de la oficina de presupuesto.

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública **LP-003-2016**, cuyo objeto es la "**ADECUACION DE ESPACIOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL. Calle 13 No. 16 - 74**", cuyo presupuesto oficial asciende al valor de **TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTIRES MIL SEICIENTOS DOCE PESOS (\$340'523.612.00) MONEDA CORRIENTE**.

ARTICULO 2º.- El proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía se adelantará de conformidad con lo establecido en el Capítulo 2 Sección 1 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, conforme lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007.

ARTICULO 3º.- Adoptase el siguiente cronograma del presente proceso.

ACTIVIDAD	FECHA D/M/A HORA	LUGAR
PUBLICACION DE AVISO	Julio 12 de 2016	www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS EN EL PORTAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL SECOP	Del 16 al 30 de Agosto de 2016	www.contratos.gov.co
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 16 al 30 de Agosto de 2016	Al correo electrónico: contratacion@itc.edu.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES DEL PROYECTO DE PLIEGOS	Hasta el 8 de septiembre de 2016	www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	8 de septiembre de 2016	www.contratos.gov.co
VISITA TECNICA	9 de septiembre de 2016 a las 10:00 AM	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4º piso.
AUDIENCIA PARA ACLARACIONES DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ASIGNACION DE RIESGOS	9 de septiembre del 2016 a las 11:00 AM	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4º piso.
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	Hasta el 14 de septiembre de 2016	www.contratos.gov.co
PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	Hasta el 15 de septiembre de 2016	www.contratos.gov.co
ENTREGA DE PROPUESTAS (CIERRE) Fecha máxima para presentar ofertas	Hasta el 21 de septiembre de 2016 a las 11:00 AM	Se entregarán en la calle 13 No 16-74, 4º piso Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	Del 21 al 27 de septiembre de 2016	
PUBLICACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES. EN EL SECOP	28 de septiembre de 2016	www.contratos.gov.co
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACION	Entre el 29 de septiembre al 05 de octubre de 2016	Al correo electrónico: contratacion@itc.edu.co
RESPUESTAS OBSERVACIONES (en audiencia)	octubre 12 de 2016	www.contratos.gov.co
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	octubre 12 de 2016 - 11 am	Sala de juntas de la Rectoría
LEGALIZACION CONTRATO	Dos (2) días hábiles siguientes a la culminación del proceso	www.contratos.gov.co

ARTICULO 4°.- Convóquese a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrara la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO 5°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los:

EL RECTOR,

HNO. JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ
RECTOR

Proyectó: José Yesid Olaya Palacio Jurídico Contratación
Revisó: Mónica Roa Profesional Contratación
Verificó: Cecilia Rivera – Profesional de Contratación
Aprobó: Dora Amanda Mesa Camacho. Vicerrectora Administrativa y Financiera